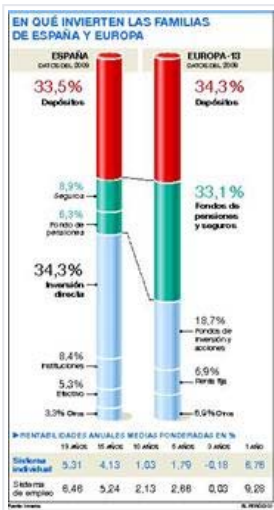


Las pensiones privadas no despegan pese a la insuficiencia de las públicas

- El sector financiero, empresas y sindicatos ven necesario aplicar una reforma a estos productos
- El tipo de fiscalidad y la baja rentabilidad limitan el desarrollo de ese sistema de previsión social



Si desea ver el gráfico en PDF haga click en la imagen.

MAX JIMÉNEZ BOTÍAS
BARCELONA

Existe una gran coincidencia entre los agentes relacionados con la industria de los planes y fondos de pensiones privados en que el actual sistema no solo no cubre las expectativas de los partícipes sino que resulta insuficiente para complementar el sistema público. La reforma que se plantea para sostener el modelo de previsión del Estado se reclama igualmente para una actividad que, comparativamente con otros países afines, ha quedado disminuida. En España, los planes privados representan un 12% del producto interior bruto (PIB), mientras que Holanda alcanzan el 140% del PIB. El régimen fiscal con el que se trata el capital acumulado como salario diferido es la mayor crítica que se hace al sistema desde los sindicatos, las empresas y la propia industria de inversión española. Pero no es la única. La idea de que el sistema público será suficiente para mantener un buen nivel adquisitivo tras la jubilación parece tan extendida como equivocada. «Nuestros gobernantes no le han

explicado a la población que el sistema público no aguanta. No se puede confiar al 100% en el papá Estado», considera Carles Tusquets, vicepresidente de Inverco, la patronal de la industria de inversión española.

TRATAMIENTO FISCAL / En el propio sector financiero se piensa que el tratamiento fiscal de estos productos de ahorro no favorece su desarrollo, pese a que, en estos momentos, es el mayor incentivo, puesto que las rentabilidades también dejan mucho que desear. «El régimen fiscal no favorece la comercialización», considera Salvador Guillermo, del servicio de estudios de la patronal Foment del Treball. «El instrumento puede ayudar a compensar el sistema público, porque este será insuficiente en 30 o 40 años, pero hace falta un sistema privado diferente», agrega.

La idea generalizada de que invertir en el sector inmobiliario es la mejor alternativa para la jubilación es otro de los elementos que no favorece el desarrollo de la industria privada de las pensiones.

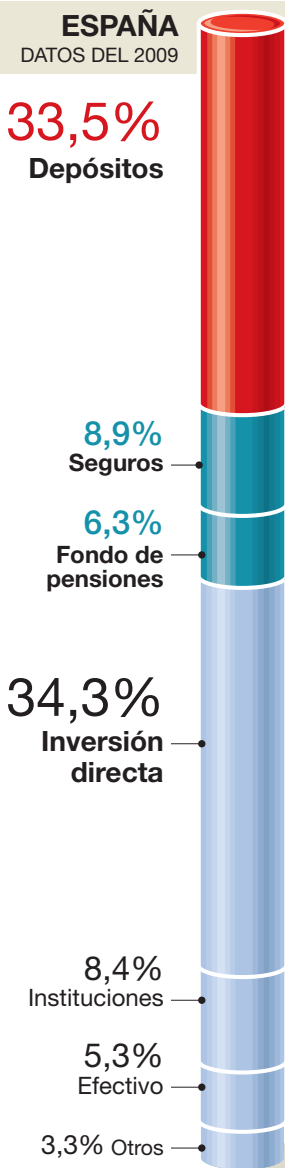
El problema es que, pese a que se considera necesaria una reforma del sistema, parece que los planes de la Administración se centran más en el sistema público. Y la revisión, según los sindicatos no solo debería aplicarse al sistema individual, también al sistema de empleo, puesto que solo grandes empresas han asumido el compromiso de establecer planes de pensiones. «La mayoría de los trabajadores están contratados por pymes y los únicos compromisos a los que se puede llegar en esas empresas son premios de jubilación ligados a los convenios», explica Jordi Giménez, responsable de planes de pensiones de CCOO de Catalunya.

COMPROMISO / El problema es que pese a sus limitaciones —no se consolidan los derechos— prácticamente ninguna empresa los adopta. «Hace falta una norma que desarrolle ese segundo pilar dentro de los planes de pensiones colectivos», agrega. También parece necesario un mayor compromiso empresarial para establecer el mecanismo de previsión. Pero las patronales tienen reservas. «La implantación de los planes debe formar parte del proceso de negociación: no se puede pedir subidas de salarios a la vez y pensiones; hay que elegir», comenta Guillermo.

Pese a la reticencia empresarial algo parece cierto, el sistema de empleo ofrece mejores resultados que el individual. En efecto, las rentabilidades son más elevadas en cualquiera de los periodos que se quieran analizar. Y por lo menos, hay un par de explicaciones: las comisiones que cobran las gestoras son notablemente más bajas, entre el 0,3% y el 0,5% frente al 2%, de media, que se aplican en los planes individuales. «Además, hay una comisión de control constituida por promotor y partícipes que analiza las inversiones y que tiene que dar cuentas de su actuación», recuerda Giménez.

Eso no es así en los individuales, en los que «ha faltado pedagogía por parte de las entidades financieras, que han puesto el acento en la fiscalidad», reconoce Tusquets.

EN QUÉ INVIERTEN LAS FAMILIAS DE ESPAÑA Y EUROPA



► RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS EN %

	19 AÑOS	15 AÑOS	10 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
Sistema individual	5,31	4,13	1,03	1,79	-0,18	6,76
Sistema de empleo	6,46	5,24	2,13	2,66	0,03	9,28